

**15 DE OCTUBRE DE 2018**  
**ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 18/2018 (Décima Octava Extraordinaria)**  
**COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO**  
**COMISIÓN DE FILMACIONES DEL ESTADO DE JALISCO 18306**  
**(COFIEJ)**

Sita en el edificio ubicado en la Avenida Vallarta 1668, Colonia Americana en el Municipio de Guadalajara Jalisco, del día 15 de octubre de 2018 dos mil diez y ocho, a las 09:00 nueve horas, se llevó a cabo la Sesión 18/2018 (Décima Octava Extraordinaria) del Comité Técnico del Fideicomiso Comisión de Filmaciones del Estado de Jalisco 18306, COFIEJ, por lo que se levanta la presente Acta para constancia y demás efectos conducentes.

Preside la Sesión el Lic. Alberto Lamas Flores, designado por el Maestro Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco como Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso Comisión de Filmaciones Del Estado de Jalisco, en lo sucesivo (COFIEJ), según consta en el Acuerdo de fecha 24 de marzo de 2014; de igual manera se hace constar la presencia en esta Sesión del Mtro. Gabriel Torres Espinoza, quien en términos de lo previsto en la Cláusula Novena clausulado vigente del Contrato de Fideicomiso de la COFIEJ, desempeña el cargo de Secretario Técnico de dicho Comité.

Para dar inicio a la Sesión, el Presidente dio la bienvenida y agradeció la presencia de los participantes a la misma derivado de la convocatoria realizada el 11 de octubre de 2018 en términos de lo previsto en el artículo 71, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; así como lo establecido en las Cláusulas Novena y Décima del Clausulado Vigente del Contrato de Fideicomiso de la COFIEJ, y toda vez que se cuenta con el quórum necesario para considerar legalmente instalada la presente Sesión, procede en consecuencia al desahogo de la misma, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum;
- II. Aprobación del Orden del Día;
- III. Presentación de los Estados Financieros y cuentas 2017 para Dictamen y presupuesto del despacho NASA.
- IV. Presentación y en su caso aprobación del cierre del Presupuesto del Fideicomiso, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017

- V. Reporte de actividades 2017 y primer semestre 2018.
- VI. Presentación y en su caso autorización del Presupuesto del Fideicomiso para el Ejercicio 2018;
- VII. Presentación del Acuerdo de Entendimiento con Casa Vallarta
- VIII. Presentación y en su caso aprobación del Retorno del IVA indebidamente Retenido en los ejercicios 2014 al 2017 de acuerdo a la ley del IVA.
- IX. Presentación y en su caso aprobación de los ganadores de la Tercera Convocatoria de apoyo a proyectos de largometraje Ficción, Documental y Animación 2017
- X. Presentación del reporte de actividades económicas 2014-2016 y desglose de estados financieros.
- XI. Asuntos Varios.

**PUNTO I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.-** El Presidente después de verificar con el Secretario Técnico el registro de asistencia de los miembros del Comité a esta Sesión, hizo constar que se encuentran reunidos 8 ocho miembros integrantes del Comité Técnico de dicho Fideicomiso con derecho a voto, por lo que se cuenta con el quórum necesario para considerar legalmente instalada la presente Sesión, procediendo en consecuencia a la declaración legal y el desahogo de la presente Sesión Extraordinaria, por lo que declaró legalmente instalada y apta para deliberar sobre los temas integrados en el Orden del Día de ésta y en consecuencia, válidos todos los acuerdos que en ella se tomen.

DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE REPRESENTA	NOMBRE
Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso	Lic. Alberto Lamas Flores Presidente del Comité Técnico
Sistema Universitario de Radio y Televisión Secretario Técnico del Comité Técnico	Mtro. Gabriel Torres Espinoza Secretario Técnico
Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.	Lic. Jorge Eduardo Loera Navarro Suplente
Secretaría de Desarrollo Económico del Poder Ejecutivo del Estado	Lic. Juan Manuel Martínez de la Torre Suplente
Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco	Lic. Sandra Jesica Valdivia González Suplente

FIDEICOMISO  
COMISIÓN DEL FILMACIONES DEL ESTADO DE JALISCO 18306  
SESIÓN 18/2018 (DÉCIMA OCTAVA EXTRAORDINARIA)

Patronato del Festival Internacional de Cine en Guadalajara	Lic. Estrella Alejandra Araiza Briseño Suplente
Sistema Universitario de Radio y Televisión	Lic. Ernesto Gómez González Suplente
Sistema Jalisciense de Radio y Televisión	Lic. Mario Israel Vielma Ramírez Suplente

**ACUERDO PUNTO I.** Una vez verificada la lista de Asistencia por parte del Mtro. Gabriel Torres Espinoza, en su calidad de Secretario Técnico del Comité Técnico, se hace constar la existencia de quórum para sesionar válidamente en la presente Sesión, por encontrarse presentes 8 ocho miembros del Comité Técnico con derecho a voto, en términos de las Cláusulas Novena y Décima, fracciones I y II del Clausulado vigente del Contrato del Fideicomiso.

En tal virtud, los Acuerdos tomados en el desahogo de la presente sesión serán válidos y obligarán a las partes a su cumplimiento.

**PUNTO II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** - En desahogo de este punto, el Lic. Alberto Lamas Flores en su carácter de Presidente del Comité Técnico, puso a consideración de los miembros presentes el Orden del Día para desahogarse en esta Sesión, mismos que fueron integrados a la convocatoria que se les hizo llegar con oportunidad, solicitando la votación del mismo.

**ACUERDO PUNTO II.** En votación directa, los miembros del Comité Técnico presentes aprobaron por unanimidad de votos el Orden del Día para la presente Sesión según los puntos señalados para su desahogo anteriormente.

**III. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y CUENTAS 2017 PARA DICTAMEN Y PRESUPUESTO DEL DESPACHO NASA (NANDO SÁNCHEZ Y ASOCIADOS, S.C.).**

En el desahogo de este punto del Orden del día se hace la precisión que se trata de la presentación de los Estados Financieros del Fideicomiso correspondiente al ejercicio Fiscal 20107 para dictaminación y se dan por presentados.

En lo conducente a la cotización del despacho contable Nando Sánchez y Asociados, S.C. se presentaron los documentos correspondientes a dicho tema, en uso de la palabra el Lic. Alberto Lamas Flores preguntó si este despacho tiene validez ante la Contraloría del Estado de Jalisco a lo que el representante de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, Lic. Jorge Loera respondió que no, pero solicitó revisión ante los Despachos Contables dados de alta para la Dictaminación de Estados Financieros en la Contraloría del Estado. El Mtro. Rodolfo Guzmán Salas presentó el listado enviado en su momento por la oficina de la Contraloría del Estado de Jalisco y efectivamente se percataron que no aparece el Despacho en los autorizados por la dependencia en cita. Se hizo hincapié en que los procesos administrativos para la resolución y contratación de un despacho contable para este proceso debe ser seguido.

No habiendo más asuntos que tratar en este punto del Orden del Día, el Presidente puso a consideración de los miembros presentes el siguiente:

**ACUERDO PUNTO III. Se tienen por presentados, y el Comité Técnico toma conocimiento de los Estados Financieros 2017 del Fideicomiso Comisión de Filmaciones del Estado de Jalisco 18306 para Dictaminación, por el Despacho Nando Sánchez y Asociados, S.C.**

**Respecto de la selección del Despacho que llevará la Dictaminación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Fiscal 2017, se instruye al Mtro. Rodolfo Guzmán Salas a seguir el Proceso Administrativo para la Contratación de quien resulte más apto para ello, según la Ley de Políticas Públicas y Buen Gobierno, a la brevedad para concluir con ese tema, debiendo presentar a éste Cuerpo Colegiado el resultado de dicho Proceso para tomar el Acuerdo Correspondiente respecto del pago de los Honorarios que resulten de dicha Dictaminación.**

**IV. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CIERRE DEL PRESUPUESTO DEL FIDEICOMISO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017.-** En uso de la palabra el Mtro. Rodolfo Guzmán Salas, en su calidad de Director General del Fideicomiso recuerda a los miembros del Comité Técnico que el Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio 2017, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el 28 de diciembre de 2016, se radicó bajo el Capítulo 4000 Transferencias Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas a favor del Fideicomiso un techo presupuestal por la cantidad de \$21'500,000.00 (Veintiún Millones Quinientos Mil Pesos 00/100 M.N.), de los cuales se recibieron \$13'166,666.66 (Trece Millones Ciento Sesenta y Seis Mil Seiscientos Sesenta y Seis Pesos 66/100 M.N.)

Al respecto el Lic. Alberto Lamas Flores y el Mtro. Gabriel Torres Espinoza solicitaron el desglose puntual de las cuentas y el monto final en la cuenta, para ello se mostró el documento Excel que describe las fechas, los montos y los beneficiarios de las transferencias bancarias; así como los montos de transferencias desde la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco. Dicho documento se agrega a la lista de anexos de la presente Acta.

No habiendo más asuntos que tratar en este punto del Orden del Día, el Presidente puso a consideración de los miembros presentes el siguiente:

**ACUERDO PUNTO IV. El presente Cuerpo Colegiado acuerda aprobar el Cierre del Presupuesto del Fideicomiso correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017.**

En atención a lo solicitado por el Lic. Alberto Lamas Flores y el Mtro. Gabriel Torres Espinoza se anexan a la presente Acta, el cierre presupuestal 2017 y el desglose de la contabilidad del año en cuestión.

**V. REPORTE DE ACTIVIDADES 2017 Y PRIMER SEMESTRE 2018.-** Como parte del desahogo del presente punto del Orden del Día, en uso de la palabra el Mtro. Rodolfo Guzmán Salas, presentó el reporte de actividades respecto al año 2017 y primer semestre de 2018 mismo que incluye los beneficios en promoción del Estado y de su Economía, así como el reconocimiento y posicionamiento del presente Fideicomiso y las actividades que éste realiza, mismo que se integra a la carpeta de anexos del Acta correspondiente a la presente Sesión, y del cual se destacan los siguientes aspectos:

<b>Producciones:</b>	111 (producciones audiovisuales), 17 Largometrajes, 23 Cortometrajes, 18 Spots, 8 Video Clips, 45 otros.
<b>Gestiones de permisos:</b>	220 (particulares y públicos)
<b>Derrama económica en el Estado de Jalisco:</b>	\$118'625,000.00 pesos M.N. (30% más con relación al 2016)
<b>Meta de crecimiento 2018:</b>	20% (22 producciones)

De la misma manera las actividades realizadas, correspondientes al primer semestre de 2018 se enumeran de la siguiente manera:

FIDEICOMISO  
COMISIÓN DEL FILMACIONES DEL ESTADO DE JALISCO 18306  
SESIÓN 18/2018 (DÉCIMA OCTAVA EXTRAORDINARIA)

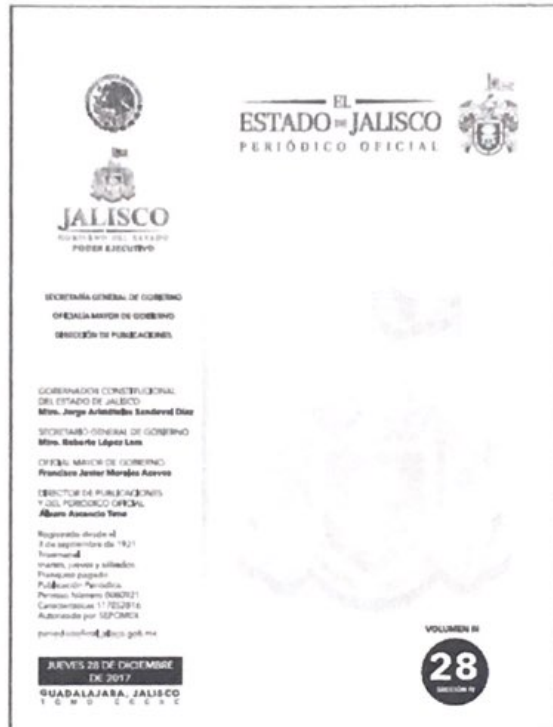
<b>Producciones:</b>	100 (producciones audiovisuales), 9 Largometrajes, 19 Cortometrajes, 24 Spots, 48 otros.
<b>Gestiones de permisos:</b>	217 (particulares y públicos)
<b>Derrama económica en el Estado de Jalisco:</b>	\$100'097,000 pesos M.N. (143% más con relación al mismo periodo 2017)

No habiendo más asuntos que tratar en este punto del Orden del Día, el Presidente puso a consideración de los miembros presentes el siguiente:

**ACUERDO PUNTO V. Éste Cuerpo Colegiado toma conocimiento y tiene por presentado el Reporte de Actividades realizadas por el Fideicomiso durante el año 2017 y primer Semestre 2018 que rinde el Mtro. Rodolfo Guzmán Salas en su carácter de Director General de dicho Fideicomiso.**

**VI. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL FIDEICOMISO PARA EL EJERCICIO 2018.-** Respecto de este punto del Orden del Día se trata de la presentación del Presupuesto de Egresos e Ingresos del Fideicomiso para el Ejercicio 2018 según publicación en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco con fecha de 28 de diciembre de 2017 mismo que se integra y forma parte del Acta de la presente Sesión.

FIDEICOMISO  
 COMISIÓN DEL FILMACIONES DEL ESTADO DE JALISCO 18306  
 SESIÓN 18/2018 (DÉCIMA OCTAVA EXTRAORDINARIA)



*[Handwritten signature]*

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO						
07	031	Fideicomiso Fondo Estatal de Fomento Industrial del Estado de Jalisco (FOJAI)	833	NACIONAL FINANCIERA	0.00	0.00
07	095	Fideicomiso Comisión de Filmaciones del Estado de Jalisco (COFIEJ)	18306	BANCO DEL SAJO	18,963,334.36	21,500,000.00
07	101	Fideicomiso Revocable de Administración e Inversión "Por M. Jalisco"	1065406	BANAMEX	1,307,351.82	0.00

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

FIDEICOMISO  
COMISIÓN DEL FILMACIONES DEL ESTADO DE JALISCO 18306  
SESIÓN 18/2018 (DÉCIMA OCTAVA EXTRAORDINARIA)



**JALISCO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
OFICINA GENERAL DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DEL ESTADO DE JALISCO  
Mtro. Jorge Adrián Sánchez Díaz

SECRETARÍA GENERAL DE ECONOMÍA  
Mtro. Roberto López Lara

OFICINA GENERAL DE GOBIERNO  
Presidencia Javier Mondragón Acosta

DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES  
Y DEL PERIÓDICO OFICIAL  
Álvaro Acosta Tena

Publicado por el  
Gobierno del Estado de Jalisco  
Número, edición y volumen:  
Folios que pagará:  
Publicación Periódica  
Período: Anual (Enero)  
Categoría: 11701010  
Autorizada por SEP/INEC  
www.gob.jalisco.gob.mx

**JULIO 28 DE DICIEMBRE  
DE 2017**  
GUADALAJARA, JALISCO

ESTADO DE JALISCO  
PERIÓDICO OFICIAL



VOLUMEN  
**28**  
SECCION IV

**SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO**

Secretaría de Desarrollo Económico				
07	000	225	Jalisco Competitivo	159,250,608
07	000	228	Iniciativa en Jalisco	176,449,008
07	000	231	Principios de Buen Gobierno y Desarrollo Institucional	43,105,476
<b>Total Unidad Responsable 000</b>				<b>378,805,149</b>
Consejo Estatal de Promoción Económica				
07	026	235	Fomento a la Industria, Comercio y Servicios CEPE	40,428,201
<b>Total Unidad Responsable 026</b>				<b>40,428,201</b>
Instituto de la Artesanía Jalisciense				
07	027	236	Programa de Fomento a la Artesanía Jalisciense	15,838,138
<b>Total Unidad Responsable 027</b>				<b>15,838,138</b>
Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco (Jaltrade)				
07	029	246	Programa Estratégico para el Fomento al Comercio Exterior y Atracción de la Inversión	14,092,554
<b>Total Unidad Responsable 029</b>				<b>14,092,554</b>

14

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018  
Unidad Presupuestal - Unidad Responsable y Programa Presupuestario**

UP	UR	FP	Programa Presupuestario	Importe
<b>Instituto Jalisciense del Emprendedor (JALDEM)</b>				
07	030	234	Emprendurismo con Calidad	10,112,949
<b>Total Unidad Responsable 030</b>				<b>10,112,949</b>
<b>Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (FOJAL)</b>				
07	031	251	Fondo Jalisco de Fomento Empresarial	10,000,000
<b>Total Unidad Responsable 031</b>				<b>10,000,000</b>
<b>Fideicomiso Comisión de Filmaciones del Estado de Jalisco</b>				
07	095	237	Infraestructura cinematográfica, audiovisual y de publicidad	21,500,000
<b>Total Unidad Responsable 095</b>				<b>21,500,000</b>
<b>Total Unidad Presupuestal 07</b>				<b>500,805,645</b>



FIDEICOMISO  
COMISIÓN DEL FILMACIONES DEL ESTADO DE JALISCO 18306  
SESIÓN 18/2018 (DÉCIMA OCTAVA EXTRAORDINARIA)

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018  
Presupuesto por Unidad Presupuestal y por Objeto del Gasto

Unidad Presupuestal	Unidad Presupuestal	Capítulo	Concepto	Partida	Objeto del Gasto	Importe
				415	Transferencias Internas Otorgadas a Entidades Federativas, no empresariales y no financieras para bienes muebles, inmuebles e intangibles	18,000,000
<b>01 Presupuesto de Egresos Ejercido (PJAL)</b>						
<b>000 TRANSFERENCIAS, AYUDAS, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>						
				415	Transferencias Internas Otorgadas a Entidades Federativas, no empresariales y no financieras	18,000,000
				415	Transferencias Internas Otorgadas a Entidades Federativas, no empresariales y no financieras para bienes muebles, inmuebles e intangibles	18,000,000
<b>02 Recursos y Compras de Provisión del Estado de Jalisco</b>						
<b>000 TRANSFERENCIAS, AYUDAS, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>						
				415	Transferencias Internas Otorgadas a Entidades Federativas, no empresariales y no financieras	18,000,000
				415	Transferencias Internas Otorgadas a Entidades Federativas, no empresariales y no financieras para bienes muebles, inmuebles e intangibles	18,000,000
<b>03 Servicios Generales</b>						
<b>000 Servicios Generales</b>						
<b>000 SERVICIOS PERSONALES</b>						

El Mtro. Rodolfo Guzmán Salas en uso de la voz, hace de conocimiento a los miembros del Comité Técnico, que el Presupuesto de Egresos 2018 del Fideicomiso está realizado con base en un techo presupuestal de \$21'500,000.00 (Veintiún millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), mismo que se desglosa en los siguientes rubros y conceptos:

**PRESUPUESTO 2018**

Presupuesto 2018  
fideicomiso Comisión de Filmaciones del Estado de Jalisco

PARTIDA	CONCEPTO	2018
2111	Materiales útiles y equipos menores de oficina	30,000.00
2121	materiales y útiles de reproducción e impresión	6,000.00
2161	Material de Limpieza	4,800.00
2214	Productos Alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias	9,600.00
2231	Utensilios para el servicio de Administración	40,000.00
<b>TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS</b>		<b>\$ 60,400.00</b>
3111	Energía eléctrica	14,400.00
3141	Telefonía tradicional	6,000.00
3171	servicios de accesos de Internet Redes y Procesamiento de Información	100,000.00
3181	Servicios de mensajería	18,000.00
3311	servicios Legales de Auditoría y relacionados	664,800.00
3341	Capacitación Institucional	60,610.00
3362	Servicio de impresión de documentos y Papelería Oficial	11,190.00
3491	Servicios Financieros Bancarios y comerciales Integrales	150,000.00
3581	Servicio de limpieza	33,600.00
3651	Servicios de la Industria Fílmica, del Sonido y Video	1,905,000.00
3721	pasajes terrestres Nacionales	20,000.00
3751	Vábcos eventos nacionales	180,000.00
3761	vábcos en el extranjero	210,000.00
3921	Otros impuestos y derechos	6,000.00
<b>TOTAL SERVICIOS GENERALES</b>		<b>\$ 3,379,600.00</b>
4614	Transferencias Internas Otorgadas a Fideicomisos Públicos	18,000,000.00
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>		<b>\$18,000,000.00</b>
5121	Muebles expto de oficina y estantería	30,000.00
<b>TOTAL BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES</b>		<b>30,000.00</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>21,500,000.00</b>

No habiendo más asuntos que tratar en este punto del Orden del Día, el Presidente puso a consideración de los miembros presentes el siguiente:

**ACUERDO PUNTO VI. Se autoriza el Presupuesto de Egresos del Fideicomiso Comisión de Filmaciones del Estado de Jalisco para el Ejercicio 2018 por un monto de \$21'500,000.00 (Veintiún Millones Quinientos Mil Pesos 00/100 M.N.), mismo que se desglosa en los siguientes rubros y conceptos:**

Presupuesto 2018 Fideicomiso Comisión de Filmaciones del Estado de Jalisco		
PARTIDA	CONCEPTO	MONTOS
2111	Materiales útiles y equipos menores de oficina	30,000.00
2121	materiales y útiles de reproducción e impresión	6,000.00
2161	Material de Limpieza	4,800.00
2214	Productos Alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias	9,600.00
2231	Utencios para el servicio de Administración	40,000.00
<b>TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS</b>		<b>\$ 90,400.00</b>
3111	Energía eléctrica	14,400.00
3141	Telefonia tradicional	6,000.00
3171	servicios de accesos de Internet Redes y Procesamiento de Información	100,000.00
3181	Servicios de mensajería	18,000.00
3311	servicios Legales de Auditoria y relacionados	664,800.00
3341	Capatación Institucional	60,610.00
3362	Servicio de impresión de documentos y Papeleria Oficial	11,190.00
3491	Servicios Financieros Bancarios y comerciales Integrales	150,000.00
3581	Servicio de Limpieza	33,600.00
3651	Servicios de la Industria Filmica, del Sonido y Video	1,905,000.00
3721	pasajes terrestres Nacionales	20,000.00
3751	Váticos eventos nacionales	180,000.00
3761	viaticos en el extranjero	210,000.00
3921	Otros impuestos y derechos	6,000.00
<b>TOTAL SERVICIOS GENERALES</b>		<b>\$ 3,279,600.00</b>
4614	Transferencias Internas Otorgadas a Fideicomisos Publicos	18,000,000.00
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS FUNCIONALES Y OTRAS AYUDAS</b>		<b>\$18,000,000.00</b>
5121	Muebles exopto de oficina y estanteria	30,000.00
<b>TOTAL BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES</b>		<b>30,000.00</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>21,500,000.00</b>

### VII. PRESENTACIÓN DEL ACUERDO DE ENTENDIMIENTO CON CASA VALLARTA.

En uso de la voz, el Mtro. Rodolfo Guzmán Salas presenta el acuerdo de entendimiento que se celebra con Casa Vallarta (Av. Ignacio L. Vallarta 1668, Americana, 44160 Guadalajara, Jalisco), con la finalidad de formalizar el espacio que ocupa el Fideicomiso Comisión de Filmaciones del Estado de Jalisco. Mismo que se adjunta a la carpeta de anexos de esta sesión.

No habiendo más asuntos que tratar en este punto del Orden del Día, el Presidente puso a consideración de los miembros presentes el siguiente:

**ACUERDO PUNTO VII. Se tiene por presentado el Acuerdo de Entendimiento con Casa Vallarta vigente al 01 de diciembre de 2018 por parte del Director General del Fideicomiso, Mtro. Rodolfo Guzmán Salas.**

**VIII. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL RETORNO DEL IVA INDEBIDAMENTE RETENIDO EN LOS EJERCICIOS 2014 AL 2017 DE ACUERDO A LA LEY DEL IVA.**

Para el desahogo de este punto en uso de la voz, el Mtro. Rodolfo Guzmán Salas presentó los correos electrónicos intercambiados con personal de la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas, presentados como anexos a esta Acta, donde se desprende y ratifica que la retención reflejada en los comprobantes fiscales expedidos por diversos prestadores de servicios a la SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS en los ejercicios fiscales del 2014 al 2017, no aplica y por ende resulta errónea retención de dicho impuesto en concordancia con la Ley del Impuesto al Valor Agregado, en específico el artículo 3 que en su párrafo tercero señala **"Los Estados, el Distrito Federal y los Municipios, así como sus organismos descentralizados no efectuarán la retención a que se refiere este párrafo"**, así como el artículo 5 de la citada Ley.

El importe global retenido en su momento es de **\$536,155.16** (Quinientos treinta y seis mil ciento cincuenta y cinco pesos 16/100) y deberá ser reintegrado a los prestadores de servicios que tributan bajo el régimen fiscal de personas físicas con actividades empresariales y profesionales, es decir, el Maestro Rodolfo Guzmán Salas, Melody Katalina Villasana García, María Alexandra Muñoz Chora Vidaña, Miguel Ángel Villanueva Munguía y Manuel Antonio Gómez Paz, en la parte que les corresponda a cada uno de la siguiente manera:

Total de Retenciones por devolverse a los beneficiarios	
	IVA
Miguel Ángel Villanueva Munguía	\$ 53,756.40
Rodolfo Guzmán Salas	\$ 302,400.00
María Alexandra Muñoz Chora Vidaña	\$ 50,398.79
Manuel Antonio Gómez Paz	\$ 60,800.00
Melody Katalina Villasana García	\$ 68,799.97
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 536,155.16</b>

Para realizar dicha operación, el Maestro Rodolfo Guzmán Salas, Melody Katalina Villasana García, María Alexandra Muñoz Chora Vidaña, Miguel Ángel Villanueva Munguía y Manuel Antonio Gómez Paz, emitirán su Comprobante Fiscal Digital por el importe total retenido a cada uno de ellos, debiendo contener además la descripción en el cuerpo de dichos comprobantes fiscales la acotación de que se expiden "devolución de IVA retenido por no corresponder la retención aplicada de IVA en los cfdi's que expidieron a favor de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, durante los ejercicios fiscales 2014 al 2017". Lo anterior para contar con el documento de soporte del egreso.

Cada una de las personas señaladas, será responsable de enterar los importes recibidos por concepto de devolución de dicho impuesto al Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal para mantenerse dentro de norma, sin responsabilidad ni participación del Fideicomiso, limitando su participación a entregar las cantidades antes especificadas.

Agotado el presente punto del Orden del Día, el Presidente puso a consideración de los miembros presentes el siguiente:

**ACUERDO PUNTO VIII.** Este Cuerpo Colegiado acuerda instruir al Fiduciario por conducto del Director General del Fideicomiso, Mtro. Rodolfo Guzmán Salas, con fundamento en el inciso c) de la fracción II de la Cláusula Séptima del clausulado vigente del Fideicomiso, para que proceda a entregar las cantidades que en tales instrucciones se precisen, a favor del Maestro Rodolfo Guzmán Salas, Melody Katalina Villasana García, María Alexandra Muñoz Chora Vidaña, Miguel Ángel Villanueva Munguía y Manuel Antonio Gómez Paz, por concepto de devolución del Impuesto al Valor Agregado retenido durante los ejercicios fiscales 2014 al 2017, de conformidad con lo señalado en los artículos 3 y 5 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

Las entregas se realizarán conforme a los siguientes montos por cada una de las personas antes indicadas:

Total de Retenciones por devolverse a los beneficiarios	
	IVA
Miguel Ángel Villanueva Munguía	\$ 53,756.40
Rodolfo Guzmán Salas	\$ 302,400.00
María Alexandra Muñoz Chora Vidaña	\$ 50,398.79
Manuel Antonio Gómez Paz	\$ 60,800.00
Melody Katalina Villasana García	\$ 68,799.97
TOTAL	\$ 536,155.16

Para realizar las operaciones correspondientes, el Maestro Rodolfo Guzmán Salas, Melody Katalina Villasana García, María Alexandra Muñoz Chora Vidaña, Miguel Ángel Villanueva Munguía y Manuel Antonio Gómez Paz, deberán emitir su Comprobante Fiscal Digital por el importe total retenido a cada uno de ellos, debiendo contener además la descripción en el cuerpo de dichos comprobantes: "devolución de IVA retenido por no corresponder la retención aplicada de IVA en los cfdi's que se expidieron a favor de la SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, durante los ejercicios fiscales 2014 al 2017". Lo anterior para contar con el documento de soporte de los egresos, por lo que tales comprobantes deberán adjuntarse a cada una de las instrucciones de devolución que gire el Director General.

Cada una de las personas señaladas, será responsable de enterar los importes recibidos por concepto de devolución de dicho impuesto al Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal para mantenerse dentro de norma, sin responsabilidad ni participación del Fideicomiso, limitando su participación a entregar las cantidades antes especificadas.

En cada una de las instrucciones que para tal efecto gire el Director, deberá especificar la forma de entrega de las cantidades correspondientes, ya sea mediante cheque de caja o a través del Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios o el sistema que le sustituya conforme a las prácticas bancarias vigentes, debiendo en este caso asentar los datos de las cuentas de destino.

Las comisiones, gastos y derechos que se generen en cumplimiento del presente Acuerdo, serán cubiertas con cargo al patrimonio fideicomitado.

HA

FIDEICOMISO  
COMISIÓN DEL FILMACIONES DEL ESTADO DE JALISCO 18306  
SESIÓN 18/2018 (DÉCIMA OCTAVA EXTRAORDINARIA)

**IX. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS GANADORES DE LA TERCERA CONVOCATORIA DE APOYO A PROYECTOS DE LARGOMETRAJE FICCIÓN, DOCUMENTAL Y ANIMACIÓN 2017.**

En uso de la voz el Mtro. Rodolfo Guzmán Salas, Director General del Fideicomiso, puso a consideración del Comité Técnico la decisión que tomó el Subcomité de Valoración de Proyectos para la Tercera Convocatoria acordando lo siguiente:

#	Nombre del proyecto	Razón social de la empresa o persona jurídica	Nombre completo del Representante Legal (R.L.) (Nombre y apellidos)	Monto Aprobado
1	LOS VIENTOS DE SANTA ANA	ANIMAL DE LUZ FILMS S DE RL DE CV	INNA PAYÁN STOUPIGNAN	\$ 1,500,000.00
2	Monstruosamente solo	Luis Enrique Cruz Hernández	Luis Enrique Cruz Hernández	\$ 875,000.00
3	BUU - ERASE UNA VEZ EN TRANSILVANIA	METACUBE TECNOGIA Y ENTRETENIMIENTO SA DE CV	CARLOS EDUARDO GUTIERREZ MEDRAN	\$ 1,250,000.00
4	Domingo	Kinesis Film House SA de CV	Raúl López Echeverría	\$ 2,150,000.00
5	El rey de todo el mundo	Pacha Inversiones y Producciones Audiovisuales SL	María Bella González Serrano	\$ 4,800,000.00
6	Las flores de la noche	Jorge Eduardo Esquivel Colima	Jorge Eduardo Esquivel Colima	\$ 900,000.00
7	El Viaje de Paty	Gabriela Ruvalcaba Rentería	Gabriela Ruvalcaba Rentería	\$ 900,000.00
8	La Boda de Mi Mejor Amigo	Zamora Films S.A. de C.V.	Gerardo Moran Castellot	\$ 1,500,000.00
9	INZOMNIA	Inzomnia Animación SA de CV	Milko Luis Coronel	\$ 4,500,000.00
10	LA VIDA OCULTA DE LA ARTESANÍA	EL CUBO CREATIVO	ALFONSO RUBIO ALZAGA	\$ 525,000.00
<b>Total</b>				<b>\$ 18,900,000.00</b>

No habiendo más asuntos que tratar en el desahogo del presente punto del Orden del Día, en votación directa y por unanimidad de votos de los miembros del Comité Técnico presentes en esta Sesión, toman el siguiente:

**ACUERDO PUNTO IX.** Se aprueba por este Cuerpo Colegiado la decisión del Subcomité de Valoración de Proyectos respecto de los Proyectos Participantes para la Tercera Convocatoria, en términos de lo señalado en el inciso d) de la Fracción II de la Cláusula Séptima del clausulado vigente del Fideicomiso, se aprueban los Proyectos que derivado de la valoración, la puntuación que obtuvieron cada uno de éstos y la deliberación motivada emitida por el Subcomité de Valoración de Proyectos, serán sujetos de apoyo por parte del Fideicomiso Comisión de Filmaciones del Estado de Jalisco bajo la modalidad de Capital de Riesgo en los siguientes términos:

FIDEICOMISO  
COMISIÓN DEL FILMACIONES DEL ESTADO DE JALISCO 18306  
SESIÓN 18/2018 (DÉCIMA OCTAVA EXTRAORDINARIA)

#	Nombre del proyecto	Razón social de la empresa o persona jurídica	Nombre completo del Representante Legal (R.L.) (Nombre y apellidos)	Monto Aprobado
1	LOS VIENTOS DE SANTA ANA	ANIMAL DE LUZ FILMS S DE RL DE CV	INNA PAYÁN STOUPIGNAN	\$ 1,500,000.00
2	Monstruosamente solo	Luis Enrique Cruz Hernández	Luis Enrique Cruz Hernández	\$ 875,000.00
3	BUU - ERASE UNA VEZ EN TRANSILYANIA	METACUBE TECNOGIA Y ENTRETENIMIENTO SA DE CV	CARLOS EDUARDO GUTIERREZ MEDRAN	\$ 1,250,000.00
4	Domingo	Kinesis Film House SA de CV	Raúl López Echeverría	\$ 2,150,000.00
5	El rey de todo el mundo	Pacha Inversiones y Producciones Audiovisuales SL	María Bella González Serrano	\$ 4,800,000.00
6	Las flores de la noche	Jorge Eduardo Esquivel Colima	Jorge Eduardo Esquivel Colima	\$ 900,000.00
7	El Viaje de Paty	Gabriela Ruvalcaba Rentería	Gabriela Ruvalcaba Rentería	\$ 900,000.00
8	La Boda de Mi Mejor Amigo	Zamora Films S.A. de C.V.	Gerardo Moran Castillot	\$ 1,500,000.00
9	INZOMNIA	Inzomnia Animación SA de CV	Milko Luis Coronel	\$ 4,500,000.00
10	LA VIDA OCULTA DE LA ARTESANÍA	EL CUBO CREATIVO	ALFONSO RUBIO ALZAGA	\$ 525,000.00
Total				\$ 18,900,000.00

**Asimismo, se instruye y faculta al Mtro. Rodolfo Guzmán Salas en su Director que integre la documentación necesaria para celebrar los Convenios de Apoyo con respecto de los proyectos antes mencionados, mediante su representante legal con la finalidad de la radicación del recurso de apoyo destinado para el mismo conforme a las Reglas de operación y criterios de elegibilidad publicados en el Periódico Oficial el día 16 de diciembre de 2017 y se publiquen los resultados legalmente en el periódico oficial del Estado de Jalisco con expresión en dicha publicación de la cláusula de temporalidad de 30 días naturales para la entrega de documentación o desistimiento. En caso de que el sujeto de apoyo no entregue la documentación en el plazo antes indicado, se reasignará el recurso reservado al siguiente o los siguientes proyectos que hubiesen obtenido la mejor valoración por parte del Sub Comité de Valoración de Proyectos y de ser el caso, será valorado y aprobado en su oportunidad por este Comité.**

**De igual forma, se faculta al Director General para que conforme le integren la documentación los ganadores a que se refiere el presente Acuerdo, notifique esta situación al Fiduciario y conforme lo señalado el inciso d) de la Fracción II de la Cláusula Séptima del clausulado vigente del Fideicomiso formalice los Convenios de Apoyo Fílmico correspondientes en los términos que en dichas instrucciones se precise.**

**X. PRESENTACIÓN DEL REPORTE DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS 2014 - 2016 Y DESGLOCE DE ESTADOS FINANCIEROS.**

Con relación a este punto, en uso de la voz el Mtro. Rodolfo Guzmán Salas presenta el resumen de la actividad presupuestal por ejercicio fiscal de 2014 a 2016 mismos que se anexan a esta Acta a continuación:

Desglose de Presupuestos Históricos

Ejercicio	Presupuesto Pre Aprobado	Cantidad Depositada	Anotaciones
2014	\$ 19,506,925.43	\$ 19,506,925.43	De esta cantidad \$17,000,000.00 fueron destinadas a la partida 4000 referente a la convocatoria de ese año
2015	\$ 62,395,910.00	\$ 1,500,000.00	Debido a la reducción presupuestal no fue posible tener una convocatoria en este año
2016	\$ 68,345,251.00	\$ 27,000,000.00	En este año sí hubo un total de \$25,000,000.00 destinados a convocatoria
2017	\$ 68,345,251.00	\$ 13,166,666.66	Del total de este monto se destinan actualmente \$9,666,666.66 para la tercera convocatoria
2018	\$ 21,500,000.00	\$ -	El ejercicio de este año ha sido con remanentes del año anterior y el resultado de los intereses en la cuenta

Además, se anexan a la presente Acta las carátulas de los estados financieros presentados en este punto.

No habiendo más asuntos que tratar en el desahogo del presente punto del Orden del Día, toman el siguiente:

**ACUERDO PUNTO X. Este Cuerpo Colegiado toma conocimiento del Reporte de Actividades 2014-2016 que presenta el Mtro. Rodolfo Guzmán Salas en su carácter de Director General del Fideicomiso.**

**XI. ASUNTOS VARIOS**

El Lic. Alberto Lamas Flores, en su carácter de Presidente del Comité Técnico, preguntó a los integrantes del Comité Técnico si tienen algún punto en Asuntos Varios que quisiera plantear. En este punto el Maestro Rodolfo Guzmán Salas hizo del conocimiento de los miembros presentes de éste Comité, que el contador público responsable de *GBL Consultores S.C.* efectuó servicios contables mal administrados como lo fue la mora de la entrega a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, de recursos para el pago de impuestos hacia el SAT desde el 2014 y lo que generó recargos en términos de lo que en su momento se expuso a este Cuerpo Colegiado en desahogo del Punto XIII del Orden del Día de la Sesión 17/2017 (Décima Segunda Extraordinaria) y que tuvieron que ser subsanados por el de la voz, Mtro. Rodolfo Guzmán Salas. Por consiguiente, presenta a los miembros del CT la ficha de transferencia por la cantidad de \$201,785.82 (Doscientos Un Mil, Setecientos Ochenta y Cinco Pesos 82/100 M.N.) a la cuenta del Fideicomiso y el comprobante por la cantidad de \$704,435.82 (Setecientos Cuatro Mil Cuatrocientos Treinta y Cinco Pesos 82/100 M.N.) que el Fideicomiso entregó a favor de la SEPAF por concepto de impuestos retenidos y sus accesorios derivados de los ejercicios 2014, 2015, 2016 y 2017. Lo anterior para conocimiento del Comité Técnico.

El Comité Técnico toma conocimiento de estos hechos y solicita se integren como anexos, una copia de las transferencias para que formen parte integral del acta. Lo anterior, para los efectos legales que tuviesen lugar.



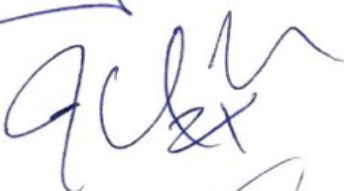
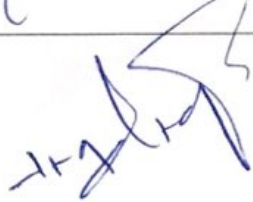


FIDEICOMISO  
COMISIÓN DEL FILMACIONES DEL ESTADO DE JALISCO 18306  
SESIÓN 18/2018 (DÉCIMA OCTAVA EXTRAORDINARIA)

De nuevo el Presidente, del Comité Técnico, preguntó a los integrantes si tienen algún punto a plantear, manifestando que no, por lo que se dio por terminada la presente Sesión 18/2018 (Décima Octava Extraordinaria) siendo las 11:45 once horas con cuarenta y cinco minutos del 15 quince de Octubre de 2018 dos mil dieciocho, levantándose la presente Acta para constancia y demás efectos conducentes.

Con fundamento a lo previsto en las Cláusulas Séptima, Novena y Décima Segunda del Clausulado Vigente del Contrato de Fideicomiso Comisión de Filmaciones del Estado, notifíquense a la Fiduciaria por conducto del Director General del Fideicomiso, los Acuerdos tomados en la presente Sesión, para su conocimiento y demás efectos conducentes.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y CONFORMIDAD DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN 18/2018 (DÉCIMA OCTAVASEGUNDA EXTRAORDINARIA).

	NOMBRE	DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE REPRESENTA	FIRMA MIEMBRO TITULAR O SUPLENTE
1.		Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso	Lic. Alberto Lamas Flores Presidente del Comité Técnico
2.		Sistema Universitario de Radio y Televisión Secretario Técnico del Comité Técnico	Mtro. Gabriel Torres Espinoza Secretario Técnico
3.		Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.	Lic. Jorge Eduardo Loera Navarro Suplente
4.		Secretaría de Desarrollo Económico del Poder Ejecutivo del Estado	Lic. Juan Manuel Martínez de la Torre Suplente
5.			

FIDEICOMISO  
COMISIÓN DEL FILMACIONES DEL ESTADO DE JALISCO 18306  
SESIÓN 18/2018 (DÉCIMA OCTAVA EXTRAORDINARIA)

	<i>Sandra Nardúcia</i>	Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco	Lic. Sandra Jesica Valdívía González Suplente
6.	<i>[Signature]</i>	Patronato del Festival Internacional de Cine en Guadalajara	Lic. Estrella Alejandra Araiza Briseño Suplente
7.	<i>[Signature]</i>	Sistema Universitario de Radio y Televisión	Lic. Ernesto Gómez González Suplente
8.	<i>[Signature]</i>	Sistema Jalisciense de Radio y Televisión	Lic. Mario Israel Vielma Ramírez Suplente

**ANEXOS DE LA PRESENTE ACTA**

1. Cierre presupuestal 2017 y desglose de movimientos de ingresos y egresos.
2. Reporte de Actividades 2017 y primer semestre 2018.
3. Acuerdo de entendimiento con Casa Vallarta.
4. Correos Electrónicos con Personal de SEPAF que concuerdan con la errónea retención del IVA
5. Comprobantes de transferencia a nombre de Rodolfo Guzmán Salas a favor de la cuenta del Fideicomiso y el referido a favor de la SEPAF.

*[Signature]* La presente hoja firmas, corresponde a la Sesión 18/2018 (Décima Octava Extraordinaria) del Comité Técnico del Fideicomiso Comisión de Filmaciones del Estado de Jalisco, con número administrativo 18306, de fecha 15 de octubre de 2018.



Comisión de Filmaciones  
del Estado de Jalisco

Jalisco Film Commission

dale play  
a Jalisco

Anexos Acta Sesión 18  
(Décimo Octava Extraordinaria)  
Comité Técnico del Fideicomiso  
Comisión de Filmaciones del Estado de Jalisco 18306  
(COFIEJ)

## I. Cierre Presupuestal 2017 y Desglose de movimientos de ingresos y egresos



Comisión de Filmaciones  
del Estado de Jalisco

Jalisco Film Commission

**BIENESTAR**  
MERECE ESTAR BIEN

**JALISCO**  
GOBIERNO DEL ESTADO



**JALISCO**  
ES MÉXICO



Depositos		
Fecha	Concepto	cantidad
1 de enero 2017	Traspaso Banregio	\$ 18,881,374.23
9 de junio 2017	pago SEPAF	\$ 10,000,000.00
9 de junio 2017	pago SEPAF	\$ 750,000.00
25 de agosto 2017	pago SEPAF	\$ 1,666,666.66
25 de agosto 2017	pago SEPAF	\$ 125,000.00
15 de Diciembre 2017	pago SEPAF	\$ 625,000.00
Total de Dinero en cuenta		\$ 32,048,040.89
Depósitos en 2017		\$ 13,166,666.66

Comisiones		
Enero	\$	11.60
Febrero	\$	23.20
Marzo	\$	58.00
Abril	\$	-
Mayo	\$	46.40
Junio	\$	116.00
Julio	\$	11.60
Agosto	\$	139.20
Septiembre	\$	92.80
Octubre	\$	-
Noviembre	\$	116.00
Diciembre	\$	81.20
		\$ 696.00

Intereses		
Enero	\$	15,120.58
Febrero	\$	9,992.46
Marzo	\$	9,200.79
Abril	\$	8,649.41
Mayo	\$	8,595.11
Junio	\$	40,315.82
Julio	\$	69,899.67
Agosto	\$	69,794.70
Septiembre	\$	72,653.78
Octubre	\$	82,505.41
Noviembre	\$	73,993.40
Diciembre	\$	77,792.26
		\$ 538,513.39

Cargos		
Fecha	Concepto	cantidad
1/16/17	Pago a CDL	\$ 4,000,000.00
1/19/17	Cargo Fiduciario	\$ 8,700.00
2/13/17	Cargo Fiduciario	\$ 3,480.00
2/13/17	Cargo Fiduciario	\$ 3,480.00
2/13/17	Cargo Fiduciario	\$ 3,480.00
2/14/17	PAGO A THINGDOM	\$ 4,000,000.00
2/15/17	Cargo Fiduciario	\$ 8,700.00
2/27/17	Pago a Donde se Quedan las Cosas	\$ 1,000,000.00
3/3/17	Pago a Melody Enero	\$ 33,366.67
3/3/17	Pago a Rodolfo Enero	\$ 64,350.00
3/3/17	Pago a Manuel Enero	\$ 28,600.00
3/3/17	Pago a Consultoria Enero	\$ 23,200.00
3/16/17	Cargo Fiduciario	\$ 8,700.00
4/24/17	Cargo Fiduciario	\$ 8,700.00
5/5/17	Pago a Consultoria Febrero	\$ 23,200.00
5/5/17	Pago a Melody Febrero y Marzo	\$ 57,200.00
5/5/17	Pago a Manuel Febrero y Marzo	\$ 57,500.00
5/5/17	Pago a Rodolfo Febrero y Marzo	\$ 128,700.00
5/24/17	Cargo Fiduciario	\$ 8,700.00
5/31/17	Comision por bajonet e iva Mayo	\$ 232.00
6/9/17	Comision por bajonet e iva enero	\$ 232.00
6/9/17	Comision por bajonet e iva febrero	\$ 232.00
6/9/17	Comision por bajonet e iva marzo	\$ 232.00
6/9/17	Comision por bajonet e iva abril	\$ 232.00
6/13/17	Pago a Consultoria Marzo Abril y Mayo	\$ 69,600.00
6/13/17	Pago a Melody Abril y Mayo	\$ 57,200.00
6/13/17	Pago a Manuel Abril y Mayo	\$ 57,200.00
6/13/17	Pago a Rodolfo Abril y Mayo	\$ 128,700.00
6/20/17	Claudia Enero a Junio	\$ 90,480.00
6/20/17	Pago Asfixia	\$ 1,500,000.00
6/27/17	Cargo Fiduciario	\$ 8,700.00
6/27/17	Cargo Fiduciario	\$ 3,480.00
6/27/17	Cargo Fiduciario	\$ 3,480.00
6/30/17	Pago a Rodolfo Junio	\$ 64,350.00
6/30/17	Pago a Melody Junio	\$ 28,600.00
6/30/17	Pago a Manuel Junio	\$ 28,600.00
6/30/17	Pago a Consultoria Junio	\$ 23,200.00
3/7/17	Pago a La REVO	\$ 200,000.00
3/7/17	Comisión Bajonet junio	\$ 226.95
31/7/17	Comision bajonet julio	\$ 83.61
7/4/17	Cargo Fiduciario	\$ 8,700.00
8/25/17	Claudia Julio	\$ 15,080.00
8/25/17	Claudia Agosto	\$ 15,080.00
8/25/17	Isabel Mayo a Julio	\$ 34,800.00
8/25/17	Manuel Julio	\$ 28,600.00

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials and signatures]*

8/25/17	Melody Julio	\$ 28,600.00
8/25/17	Rodolfo Julio	\$ 64,350.00
8/25/17	CGLOBAL Julio	\$ 23,200.00
8/25/17	Isabel Agosto	\$ 13,920.00
8/25/17	Manuel Agosto	\$ 28,600.00
8/25/17	Melody Agosto	\$ 28,600.00
8/25/17	Cglobal Agosto	\$ 23,200.00
8/25/17	Rodolfo Agosto	\$ 64,350.00
8/25/17	Cargo Fiduciario	\$ 8,700.00
9/18/17	Cargo Fiduciario	\$ 8,700.00
9/21/17	RUBA ALIANZA EEFF	\$ 259,200.00
9/27/17	Claudia Septiembre	\$ 15,080.00
9/27/17	Isabel Septiembre	\$ 13,920.00
9/27/17	Manuel Septiembre	\$ 28,600.00
9/27/17	Melody Septiembre	\$ 28,600.00
9/27/17	Rodolfo Septiembre	\$ 64,350.00
9/27/17	Cglobal Septiembre	\$ 23,200.00
9/27/17	CGLOBAL Derechos de Autor	\$ 139,200.00
9/29/17	Cargo Bajonet	\$ 232.00
10/31/17	Cargo Bajonet	\$ 232.00
10/17/17	Cargo Fiduciario	\$ 8,700.00
11/3/17	Claudia Octubre	\$ 15,080.00
11/3/17	Isabel Octubre	\$ 13,920.00
11/3/17	Manuel Octubre	\$ 28,600.00
11/3/17	Melody Octubre	\$ 28,600.00
11/3/17	Rodolfo Octubre	\$ 64,350.00
11/16/17	Cargo Fiduciario	\$ 8,700.00
11/30/17	Claudia Noviembre	\$ 15,080.00
11/30/17	Isabel Noviembre	\$ 13,920.00
11/30/17	Manuel Noviembre	\$ 28,600.00
11/30/17	Melody Noviembre	\$ 28,600.00
11/30/17	Rodolfo Noviembre	\$ 64,350.00
11/30/17	Cargo Bajonet	\$ 232.00
12/15/17	Isabel Diciembre	\$ 13,920.00
12/15/17	Rodolfo Diciembre	\$ 64,350.00
12/15/17	Melody Diciembre	\$ 28,600.00
12/15/17	Manuel Diciembre	\$ 28,600.00
12/15/17	Claudia Diciembre	\$ 15,080.00
12/11/17	Alma octubre	\$ 23,200.00
12/15/17	Alma Noviembre y Diciembre	\$ 46,400.00
12/29/17	Bajonet	\$ 2.11
12/21/17	Cargo Fiduciario	\$ 8,700.00

Total de gastos	\$ 13,250,491.34
Saldo al corte	\$ 19,336,062.94

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten signature and initials]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten star symbol]*



Comisión de Filmaciones  
del Estado de Jalisco

Jalisco Film Commission

date play  
a Jalisco

Anexos Acta Sesión 18  
(Décimo Octava Extraordinaria)  
Comité Técnico del Fideicomiso  
Comisión de Filmaciones del Estado de Jalisco 18306  
(COFIEJ)

## II. Reporte de Actividades 2017 y Primer Semestre 2018

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures and initials]*



Comisión de Filmaciones  
del Estado de Jalisco

Jalisco Film Commission

**BIENESTAR**  
MERECE ESTAR BIEN

**JALISCO**  
GOBIERNO DEL ESTADO



**JALISCO**  
ES MÉXICO

*Handwritten mark*



Comisión de Filmaciones  
del Estado de Jalisco

Jalisco Film Commission

dale play  
a Jalisco




*Handwritten mark*

*Handwritten signature and scribbles*

*Handwritten signature*

**JALISCO**  
**ES MÉXICO**



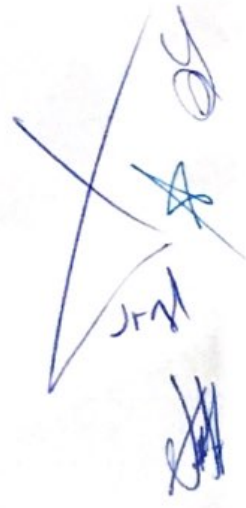
Producciones con   
marcas internacionales.

- Volkswagen
- Nissan
- General Motors
- Toyota
- Honda
- Coca Cola
- Bimbo
- Hersheys
- Don Julio
- José Cuervo
- Tequila el Patrón
- Sprite
- Chivas
- Atlas
- Grupo San Carlos
- Panditas
- Chubb Insurance
- Applebees
- Megacable
- CoverGirl
- Cartek
- Samsung Pay
- CEMEX
- CIEL











**JALISCO**  
ES MÉXICO

Campañas y producciones de empresas mundiales y trabajo con universidades. 



- México, *Live to Believe*
- México, Gobierno de la República
- INE
- HGTV
- Telemundo
- Discovery Channel
- NHK
- Televisa
- Univisión
- Videocine
- ITESO
- UNIVA
- CAAV

H




**JALISCO**  
ES MÉXICO

## Videoclips y colaboraciones con personalidades internacionales



- Ricky Martin
- Paty Cantú
- Alejandro Fernández
- Cali y el Dandee
- Ximena Navarrete
- Siddharta
- Banda el Recodo



**JALISCO**  
ES MÉXICO

# Resumen de gestiones de producción realizados

## Por la COFIEJ en 2017:



- **Producciones :**  
111 (producciones audiovisuales)  
17 Largometrajes, 23 Cortometrajes,  
18 Spots, 8 Video Clips, 45 otros.
- **Gestiones de permisos :**  
220 (particulares y públicos).
- **Derrama económica :**  
\$ 118'625,000.00 pesos.
- **Con respecto a 2016:**  
30%



*[Handwritten signatures in blue ink]*

**JALISCO**  
**ES MÉXICO**

# Resumen de gestiones de producción realizadas

## Por la COFIEJ en 2018:



- **Producciones :**  
100 (producciones audiovisuales)  
9 Largometrajes, 19 Cortometrajes,  
24 Spots, 48 otros.
- **Gestiones de permisos :**  
217 (particulares y públicos).
- **Derrama económica :**  
\$ 100'97,000.00 pesos.
- **Crecimiento con respecto al mismo periodo en 2017 :**  
143%



*[Handwritten signatures in blue ink]*



*[Handwritten signature]*



Comisión de Filmaciones  
del Estado de Jalisco

Jalisco Film Commission

date play  
a Jalisco



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

**JALISCO**  
**ES MÉXICO**



Comisión de Filmaciones  
del Estado de Jalisco

Jalisco Film Commission

▶ *dale play  
a Jalisco*

Anexos Acta Sesión 18  
(Décimo Octava Extraordinaria)  
Comité Técnico del Fideicomiso  
Comisión de Filmaciones del Estado de Jalisco 18306  
(COFIEJ)

### III. Acuerdo de Entendimiento con Casa Vallarta.



Comisión de Filmaciones  
del Estado de Jalisco

**BIENESTAR**  
MERECE ESTAR BIEN

**JALISCO**  
GOBIERNO DEL ESTADO



**JALISCO**  
ES MÉXICO

ACUERDO DE ENTENDIMIENTO QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL FIDEICOMISO COMISIÓN DE FILMACIONES DEL ESTADO DE JALISCO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR SU DIRECTOR, MTRO. RODOLFO GUZMÁN SALAS, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA COMISIÓN"; Y POR OTRA, CASA VALLARTA, DE LOS LEONES NEGROS DE LA U DE G REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR SU VICEPRESIDENTE MTRO. JOSÉ ALBERTO CASTELLANOS GUTIÉRREZ, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA CASA", AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y COMPROMISOS:

**DECLARACIONES:**

**I.- "LA COMISIÓN":**

1. Que es una instancia dedicada a la producción de obras cinematográficas, así como la gestión y fomento del cine en Jalisco.
2. Que el Director de **LA COMISIÓN** funge como representante, quien puede suscribir el presente acuerdo.
3. Que su domicilio será el ubicado en Avenida Ignacio L. Vallarta 1668, Colonia Americana, C.P. 44160 en el Municipio de Guadalajara, Jalisco.

**II.- La "LA CASA":**

1. Que es una Casa ubicada en la Colonia Americana y que cuenta con diversos espacios.
2. Que el Administrador de LA CASA funge como representante, quien puede suscribir el presente acuerdo.
3. Que tiene su domicilio en Avenida Ignacio L. Vallarta 1668, Colonia Americana, C.P. 44160 en el Municipio de Guadalajara, Jalisco.

**III.- Declaran "LAS PARTES" que:**

1. Que cuentan con la capacidad para suscribir el presente acuerdo.

Por las manifestaciones anteriores, las partes están de acuerdo en llevar a cabo los siguientes:

**COMPROMISOS:**

**PRIMER. - Objetivo:**



Establecer las bases de cooperación y acuerdos entre LAS PARTES para realizar, facilitar el uso de un espacio compartido por parte de LA CASA a LA COMISIÓN, durante la vigencia del presente instrumento.

**SEGUNDO. - Compromisos de LA COMISIÓN:**

1. Realizar las operaciones ordinarias de LA COMISIÓN, siempre cuidando las instalaciones que se destinarán para su uso y cuidado, así como las comunes.
2. Tener control del personal que ingresará a LA CASA, cuidando siempre el cumplimiento del punto anterior para los invitados o terceros.
3. Realizar las adecuaciones, mantenimientos y limpieza ordinarios en los espacios otorgados para el uso en LA CASA, así como el pago de los servicios como, telefonía e internet, correspondientes a la operación de LA COMISIÓN.

**TERCERO. - Compromisos de LA CASA:**

1. Autorizar y facilitar el uso de un espacio a LA COMISIÓN en LA CASA.
2. Facilitar y permitir el acceso al personal e invitados de LA COMISIÓN en LA CASA.

**CUARTO. - Vigencia:**

La vigencia del presente documento será a partir de la firma y hasta el 1 de Diciembre de 2018, con la posibilidad de renovar el presente acuerdo.

Enteradas las partes del contenido y alcance legal del presente instrumento, manifiestan que no existe dolo, error ni mala fe y lo firman por duplicado en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México; el 28 del mes de julio de 2014.

“LA CASA”

“LA COMISIÓN”

  
  
MTRO. JOSÉ ALBERTO CASTELLANOS GUTIÉRREZ

VICEPRESIDENTE.

  
MTRO. RODOLFO GUZMÁN SALAS

DIRECTOR GENERAL



Comisión de Filmaciones  
del Estado de Jalisco

Jalisco Film Comisiones

▶ de play  
o Jalisco

Anexos Acta Sesión 18  
(Décimo Octava Extraordinaria)  
Comité Técnico del Fideicomiso  
Comisión de Filmaciones del Estado de Jalisco 18306  
(COFIEJ)

## IV. Correos Electrónicos con Personal de SEPAF que Concuerden con la Errónea Retención del IVA

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Comisión de Filmaciones  
del Estado de Jalisco

Jalisco Film Comisiones

**BIENESTAR**  
MERECE ESTAR BIEN

**JALISCO**  
GOBIERNO DEL ESTADO



**JALISCO**  
ES MÉXICO



Manuel Gomez <manuagomez@gmail.com>

Fwd: FIDEICOMISO FIRMACIONES

De: CLAUDIA LUCERO CASTRO REA <clara.castro@fideicomiso.com>  
Para: Manuel Gomez <manuagomez@gmail.com>, RODOLFO GUZMAN <rguzmanr@fideicomiso.com>

15 de diciembre de 2017, 17:08



LCP CLAUDIA LUCERO CASTRO REA

CLAUDIA LUCERO CASTRO REA  
CALLE DEL COMERCIO 100  
CALLE DEL COMERCIO 100  
CALLE DEL COMERCIO 100

----- Mensaje recibido -----  
De: Luis Gabriel Alvarez Sanchez <luis.alvarez@fideicomiso.com>  
Fecha: 15 de diciembre de 2017, 13:42  
Asunto: Fwd: FIDEICOMISO FIRMACIONES  
Para: CLAUDIA LUCERO CASTRO REA <clara.castro@fideicomiso.com>

Comparto la medida al correo que me comento la Lic. Mely Vargas, corrigiendo como estoy al pendiente de sus comentarios. Así va la obra de ingresos por el concepto cobro a la cual depositarán lo del ISR.

----- Mensaje recibido -----  
De: Mely Vargas Rangel <mely.vargas@fideicomiso.com>  
Fecha: 15 de diciembre de 2017, 13:18  
Asunto: Re: FIDEICOMISO FIRMACIONES  
Para: Luis Gabriel Alvarez Sanchez <luis.alvarez@fideicomiso.com>

Buen día ...

En atención a tu correo y una vez analizada la información anexa se informa lo siguiente:

1. El comprobante fiscal de honorarios por servicios profesionales no debe aplicar la retención del IVA de conformidad al Artículo 3o. de la Ley del IVA, en consecuencia el total es incorrecto.
2. En lo que respecta a las relaciones no deberán incorporar el IVA Retenido por lo que en consecuencia también otros datos se modificarán. Se desconoce si el importe de la actualización y recargos es correcto debido a que no se envía el cálculo a detalle.

El entero a la SEPAF de la retención del ISR por honorarios profesionales se realiza a través de las Oficinas de Recaudación Fiscal del Estado de Jalisco mediante el concepto cobro de ingresos 43737

Quedo a tus órdenes.

SALUDOS

El 13 de diciembre de 2017 a las 10:51, Luis Gabriel Alvarez Sanchez <luis.alvarez@fideicomiso.com> escribió:  
Comparto buenas días!

No es necesario que hablen (planteo sobre el Pléyemón Común de Pensiones del Estado de Jalisco, más no tienen estructura propia y me pidió un recibo de los honorarios que ellos pagan y me mandó esta información, ellos quieren pagar a SEPAF los impuestos retentivos que tienen en lo que va de este año.

Le anexo los documentos que me mandaron el Pléyemón.

Me comunico con usted vía telefónica.

Saludos cordiales y excelente día.



"2017. Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Gallo"

El contenido de este correo electrónico es información pública y susceptible de una solicitud de información. Ahorra energía y papel, si no es necesario no imprimas este correo.

"2017. Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Gallo"

El contenido de este correo electrónico es información pública y susceptible de una solicitud de información. Ahorra energía y papel, si no es necesario no imprimas este correo.



"2017. Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Gallo"

El contenido de este correo electrónico es información pública y susceptible de una solicitud de información. Ahorra energía y papel, si no es necesario no imprimas este correo.

Manuel Gomez <manuagomez@gmail.com>  
Para: Mely Vargas Rangel <mely.vargas@fideicomiso.com>, RODOLFO GUZMAN <rguzmanr@fideicomiso.com>

2 de enero de 2018, 15:27

Saludos Claudia este es el correo que te comento, hablar de las oficinas de recaudación Fiscal del Estado de Jalisco, (por eso necesito recaudación) y nos para un número de concepto... ¿?

----- Mensaje recibido -----  
De: CLAUDIA LUCERO CASTRO REA <clara.castro@fideicomiso.com>  
Fecha: 15 de diciembre de 2017, 15:08  
Asunto: Fwd: FIDEICOMISO FIRMACIONES  
Para: Manuel Gomez <manuagomez@gmail.com>, RODOLFO GUZMAN <rguzmanr@fideicomiso.com>  
El texto está en HTML



Mely Vargas Rangel <mely.vargas@fideicomiso.com>  
Para: Manuel Gomez <manuagomez@gmail.com>, RODOLFO GUZMAN <rguzmanr@fideicomiso.com>  
De: CLAUDIA LUCERO CASTRO REA <clara.castro@fideicomiso.com>

2 de enero de 2018, 15:05

Gracias Manuel, lo checo con Spaul, pero de entrada y en caso de que el Pléyemón accente a realizar el pago a la recaudación y los descuentos al SAT, seguramente requerirnos un fundamento, y más información sobre conceptos etc., para la carta notificación

19/7/2018

Gmail - Fwd: FIDEICOMISO FIRMACIONES

Como lo comenté también, el Fideicomiso se puede cancelar en este Fideicomiso, por lo que, es necesario se debe de modificar para trasladarse a favor, y así otorgar el valor con la información para tales efectos. No se le SEPAF puede algo similar a través de capturas para realizar pagos como el ISR.

En cuanto, todo con gusto me pongo en contacto con ustedes.

Saludos

Mtro. Alberto Rangel

Director General

VILA

Carretera 200 Sur, Zona 17, C.A. 15010 San Salvador

Tel: +503 2408 1200 Fax: +503 2408 1201

Correo: C.A. Vila.com.gt, C.A. Vila.com.gt, P.O. Box 15010 San Salvador

C.A. Vila.com.gt, C.A. Vila.com.gt, C.A. Vila.com.gt

www.vila.com.gt

Vila Fideicomiso es una entidad sin fines de lucro que opera en el ámbito de la ley de Fideicomisos de Guatemala y de la Ley de Fideicomisos de Guatemala.

Vila Fideicomiso es una entidad sin fines de lucro que opera en el ámbito de la ley de Fideicomisos de Guatemala y de la Ley de Fideicomisos de Guatemala. No se trata de un fondo de inversión ni de un fondo de pensiones, sino de un fondo de inversión que opera en el ámbito de la ley de Fideicomisos de Guatemala y de la Ley de Fideicomisos de Guatemala.

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley de Fideicomisos de Guatemala, el Fideicomiso de Vila Fideicomiso es una entidad sin fines de lucro que opera en el ámbito de la ley de Fideicomisos de Guatemala y de la Ley de Fideicomisos de Guatemala.

El Fideicomiso de Vila Fideicomiso es una entidad sin fines de lucro que opera en el ámbito de la ley de Fideicomisos de Guatemala y de la Ley de Fideicomisos de Guatemala.

Dr. Manuel Gómez (manuel.gomez@gmail.com)  
Director General, 7 de marzo de 2018 a las 11:37 p. m.  
Para: Mtro. Alberto Rangel, RODOLFO GONZALEZ  
Asunto: Fwd: FIDEICOMISO FIRMACIONES  
El 19 de julio de 2018

CLAUDIA LUCERO CASTRO REA <claudia.lucero@gmail.com>  
Para: Manuel Gómez <manuel.gomez@gmail.com>

2 de mayo de 2018, 20:29



COFID

COMISIÓN DE FIDEICOMISOS DEL ESTADO DE JALISCO  
L. C. CLAUDIA LUCERO CASTRO REA  
CALLE DEL COMERCIO, 1000  
GUANAJUATO, GUANAJUATO  
37100  
TEL: 477 111 1111

----- Mensaje recibido -----  
De: Luis Gabriel Álvarez Sánchez <luis.gabriel@cofid.gob.mx>  
Fecha: 4 de mayo de 2018, 13:01  
Asunto: Re: FIDEICOMISO FIRMACIONES  
Para: Valed Vargas Rangel <valed.vargas@cofid.gob.mx>, CLAUDIA LUCERO CASTRO REA <claudia.lucero@gmail.com>

Comentarios Valed Vargas Rangel

En referencia al tema del pago de impuestos retentivos por el Fideicomiso Comisión de Fideicomisos del Estado de Jalisco, desde el año 2017 y de manera clara me indicó el procedimiento y la cuenta de ingresos a donde tener que depositar el impuesto retentivo por concepto de ISR, todo en el mes de mayo de 2017, pero me comentaron que ellos no tenían cuenta de cheques, que el punto sería ingresar una Cuenta Clé para que ellos pudieran dar la información al Fideicomiso para que transfiera el importe por ese medio y si no es posible, indicarle y agendarlo de inmediato en el banco al procedimiento para que ellos puedan depositar ese importe lo más pronto posible a donde usted nos indique.

Quedo en espera de sus comentarios al respecto y me despido de usted deseándole un excelente día.

Saludos Cordiales.

El 10 de diciembre de 2017, 13:14 Valed Vargas Rangel <valed.vargas@cofid.gob.mx> escribió:  
Buen día ...

En atención a tu correo y una vez analizada la información anexa se informa lo siguiente:

1. El comprobante fiscal de honorarios por servicios profesionales no debe aplicar la retención del IVA de conformidad al Artículo 3o. de la Ley del IVA, en consecuencia el total es incorrecto.
2. En lo que respecta a las relaciones no deberán incorporar el IVA Retenido por lo que en consecuencia también otros datos se modificarían. Se desconoce si el importe de la actualización y recargos es correcto debido a que no se emia el cálculo a detalle.

El enterro a la SEPAF de la retención del ISR por honorarios profesionales se realiza a través de las Oficinas de Recaudación Fiscal del Estado de Jalisco mediante el concepto cobro de ingresos 43737

Quedo a tus ordenes.

SALUDOS

El 10 de diciembre de 2017, 8:55, Luis Gabriel Álvarez Sánchez <luis.gabriel@cofid.gob.mx> escribió:  
Comentarios Manuel Gómez

No se si le ha pasado que he llamado al número de la Comisión de Fideicomisos del Estado de Jalisco, ellos no tienen estructura propia y me pidieron un recibo de los honorarios que ellos pagan y me mandó esta información, ellos aplican pagar a COFID los impuestos retentivos que hacen en lo que va de este año.

Le envío los documentos que me mandaron el Fideicomiso.

Me comunico con usted vía telefónica.

Saludos cordiales y amables etc.

19/7/2018

Gmail - Fwd: FIDEICOMISO FIRMACIONES



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Pablo"  
 El contenido de este correo electrónico es información pública y susceptible de una solicitud de información. Nuestra energía y papel, si no es necesario no imprimas este correo.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Pablo"  
 El contenido de este correo electrónico es información pública y susceptible de una solicitud de información. Nuestra energía y papel, si no es necesario no imprimas este correo.



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Pablo"  
 El contenido de este correo electrónico es información pública y susceptible de una solicitud de información. Nuestra energía y papel, si no es necesario no imprimas este correo.

CLAUDIA LUCERO CASTRO REA claudia.castro.rea@gmail.com  
 Para: Manuel Gomez mngomez@gmail.com

2 de mayo de 2018, 20:30



De: CLAUDIA LUCERO CASTRO REA claudia.castro.rea@gmail.com  
 Fecha: 2 de mayo de 2018, 20:29  
 Asunto: Fwd: FIDEICOMISO FIRMACIONES  
 Para: Manuel Gomez mngomez@gmail.com

El contenido de este correo electrónico es información pública y susceptible de una solicitud de información.

2 de mayo de 2018, 20:47

Manuel Gomez mngomez@gmail.com  
 Para: martha.barral@lcp.gub.cu, gomezmaria@gmail.com, lucera.castro.rea@gmail.com  
 Cc: carolina.dehena@lcp.gub.cu, luz.gabriela@lcp.gub.cu, hugo.nichol@lcp.gub.cu, valde.vergara@lcp.gub.cu, manuel.bonafina@gmail.com

Recibes un correo electrónico, me dirigió de este medio para remitir a Unidad de correo enviado por la Lic. Gabriela Álvarez quien los dirige como enlace entre el Fideicomiso Comisión de Fideicomiso del Estado de Jalisco y la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas y por intermedio del DR. Hugo Nichol para realizar el depósito a la cuenta de la SEFIN para el pago de los retenciones efectuadas por los ejercicios fiscales 2014 al 2017. Queda a tu espera para cualquier aclaración o duda.  
 El contenido de este correo electrónico es información pública y susceptible de una solicitud de información.

Carolina del Villar García carolinadehena@lcp.gub.cu  
 Para: Manuel Gomez mngomez@gmail.com  
 Cc: Martha Lorena Barral Barral martha.barral@lcp.gub.cu, gomezmaria@gmail.com, lucera.castro.rea@gmail.com, luz.gabriela@lcp.gub.cu, hugo.nichol@lcp.gub.cu, valde.vergara@lcp.gub.cu, manuel.bonafina@gmail.com

Quedan Manual. Como la comisión, el año de la última sesión se pudo comenzar a recabar firmas desde el 2 de abril 2018. Esto tiene de los impuestos es una cuestión ajena a este correo, por lo cual, deben de consultar y presentar a los representantes del comité toda la información para que puedan tomar la mejor decisión.  
 El contenido de este correo electrónico es información pública y susceptible de una solicitud de información.

El contenido de este correo electrónico es información pública y susceptible de una solicitud de información.

"2018, Centenario de la Creación del municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Museo Hospital CME de Guadalupe"



Comisión de Filmaciones  
del Estado de Jalisco  
Jalisco Film Commission  
dale play  
a Jalisco

Anexos Acta Sesión 18  
(Décimo Octava Extraordinaria)  
Comité Técnico del Fideicomiso  
Comisión de Filmaciones del Estado de Jalisco 18306  
(COFIEJ)

V. Comprobantes de Transferencia a  
nombre de Rodolfo Guzmán Salas a favor  
de la Cuenta del Fideicomiso y el referido a  
favor de la SEPAF

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*



Comisión de Filmaciones  
del Estado de Jalisco  
Jalisco Film Commission  
dale play  
a Jalisco

BIENESTAR  
MERECE ESTAR BIEN

JALISCO  
GOBIERNO DEL ESTADO



JALISCO  
ES MÉXICO



## RECIBO DE OPERACIÓN

Operación: Transferencia a otros bancos SPEI

Fecha de operación: 25-05-2018

Hora de operación: 13:27 horas

Cuenta origen: CUENTA PREFERENTE - 0017804329

Nombre del ordenante: RODOLFO GUZMAN SALAS

RFC del ordenante: GUSR750706B21

Cuenta destino: FICOFIEJ - 030320900009186681

Nombre del destinatario: DANTE SERRANO

RFC del destinatario: No capturado.

Banco destino: BAJIO

Correo electrónico del destinatario: dserrano@bb.com.mx

Importe a pagar: \$ 201,785.82 MN

IVA de la operación: \$ 0.00 MN

Referencia: 250518

Concepto: COFIEJ RGS

Modalidad: Única vez

Fecha de aplicación: 25-05-2018

Comisión: \$ 3.00 MN


IVA de la comisión: \$ 0.48 MN

Clave de rastreo: 7279MAP3201805250591056803

Operación realizada a través de los equipos de cómputo que procesan las peticiones de la Banca por internet y que se ubican en la ciudad de México, D.F.  
Para el caso de aclaración respecto a la operación celebrada, solicítala a través de los siguientes teléfonos, en un lapso no mayor a 90 días naturales a partir de la fecha señalada en el presente comprobante: México D.F. (55) 5140 5600 - Monterrey (81) 61569600 - Guadalajara (33) 3669 9000 - Resto del país 01 600 226 6783.



EMPRESA  
BANCARIA  
DE MÉXICO

  
**Banco del Bajío**  
 EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO REGIONAL OCCIDENTE  
**BB** 05 JUN. 2018 **BB**  
 RECIBIÓ LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL SE  
 SOMETIÓ A AUDITORÍA DE LOS  
 EL FIDUCIARIO REGIONAL OCCIDENTE  
 RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN  
**Lic. Luz María Evelia Lima Cantero**  
**Titular Fiduciario Regional Occidente,**  
**Banco del Bajío, Sociedad Anónima,**  
**Institución de Banca Múltiple**  
**Presente**

**COFIEJ/CI/04/2018**  
**Referencia: Fideicomiso Comisión de Filmaciones**  
**del Estado de Jalisco**  
**Número Administrativo 18306**  
**Guadalajara, Jalisco, a 28 de mayo de 2018.**

El suscrito Maestro Rodolfo Guzmán Salas, en mi carácter de Director General del Fideicomiso Comisión de Filmaciones del Estado de Jalisco, con el Número Administrativo 18306, por este conducto y con fundamento en lo previsto en la Cláusula Octava del Convenio de Sustitución celebrado con ésta Oficina Fiduciaria el 25 de Octubre de 2016, mediante el cual asumí la calidad de Fiduciario en dicho Fideicomiso; así como el inciso c) de la Fracción II de la Cláusulas Séptima del Clausulado Vigente del Contrato de Fideicomiso en referencia, derivado de los Acuerdos aprobados por su Comité Técnico en la Sesión 17/2017 (Décima Segunda Extraordinaria) celebrada el pasado 14 de diciembre de 2017, específicamente por lo que se refiere al punto de XIII, del desahogo de dicha Sesión, dentro del cual se acordó lo siguiente y que se transcribe en la parte conducente:

*"... Por lo anterior, acuerda por los miembros del comité, que se instruya al FIDUCIARIO para que entregue las cantidades retenidas por concepto de ISR, así como la cantidad que deposite el Maestro Rodolfo Guzmán Salas por concepto de recargos, a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, lo que se debe realizar mediante instrucción que para tal efecto gira el DIRECTOR GENERAL al FIDUCIARIO indicando el monto total a transmitir a la SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, para que en su momento, la SECRETARÍA realice el entero correspondiente al Servicio de Administración Tributaria".*

Con respecto a esta resolución, una vez realizado el depósito parte del suscrito mediante SPEI con número de referencia 250518 el día 25-05-2018 y clave de rastreo 7279MAP3201805250591056803, lo que acredito con impresión simple del comprobante respectivo y con el propósito de dar cumplimiento al Acuerdo antes mencionado, se le instruye a efecto de que con cargo al Patrimonio líquido del Fideicomiso existente en la cuenta 17233883 02 01, realice el traspaso mediante SPEI por los conceptos y montos que se indican a continuación a favor de la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas, correspondientes a los montos retenidos por concepto de ISR y el monto por concepto de los recargos y actualizaciones que a continuación se presentan y los comprobantes fiscales que se adjuntan a la presente.



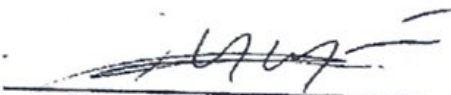
	<b>Total, de Retenciones de ISR</b>	<b>\$602,650.00</b>
	<b>Total, por concepto de Recargos y Actualización</b>	<b>\$201,785.82</b>

Dicho traspaso deberá realizarse a la cuenta bancaria que a continuación se identifica:

**NOMBRE DEL CLIENTE:** Secretaría de Planeación Administración y Finanzas  
**INSTITUCIÓN BANCARIA:** Banco BBVA BANCOMER, S.A.  
**NÚMERO DE CUENTA:** 000447588836  
**CLABE:** 012320004475888369

Sin otro particular de momento, quedo de Usted como su atento y seguro servidor.

**Atentamente**

  
**Mtro. Rodolfo Guzmán Salas**  
**Director General Fideicomiso Comisión de**  
**Filmaciones del Estado de Jalisco**

C.c.p. Mtro. César Eduardo Uribe Vera, Coordinador de Fideicomisos Públicos, Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas.

VENTA DE ÓRDEN DE PAGO

No. referencia\*\*\*\*\*1110801  
Clave de rastreo\*\*\*\*\*BB11109013967

GUADALAJARA, JAL. 5 DE JUNIO DE 2018 13:54:00

DESTINO : BBVA BANCOMER SUCURSAL : SUC. INDUSTRIAL  
NOMBRE DEL BENEFICIARIO : SECRETARIA DE PLANEACION ADMINISTRACION\*\*\*\*\* \$ \*\*\*\*\*704435.82  
RFC DEL BENEFICIARIO : -- MONTO DE IVA: 0.00 MONEDA NACIONAL  
LA CANTIDAD DE : (SETECIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 82/100 M.N.)  
CONCEPTO : COFIEJC1042018  
INSTRUCCIONES : ABONO A CUENTA 012320004475888369 (SPEI)

LIQUIDACIÓN DE VENTA DE ÓRDEN DE PAGO

No. referencia\*\*\*\*\*1110801  
Clave de rastreo\*\*\*\*\*BB11109013967

GUADALAJARA, JAL. 5 DE JUNIO DE 2018 13:54:00

FOR CUENTA Y ORDEN DE : BANCO DEL BAJIO S.A. FIDEICOMI (17233883-Clásica-1)  
DOMICILIO : MANUEL J. CLOUTHIER 402 COLONIA JARDINES DEL LEON DE LOS ALDAMA (LEON)  
TELÉFONO :

COMISIÓN :\$*****10.00 I.V.A. :\$*****1.60	FIRMA DE DOS FUNCIONARIOS
GASTOS DE TRANSMISIÓN:\$*****0.00 I.V.A. :\$*****0.00	
TOTAL GASTOS :\$*****11.60	
TOTAL A PAGAR :\$*****704447.42	

LIQUIDACIÓN COMPRADOR

LIQUIDACIÓN DE VENTA DE ÓRDEN DE PAGO

No. referencia\*\*\*\*\*1110801  
Clave de rastreo\*\*\*\*\*BB11109013967

GUADALAJARA, JAL. 5 DE JUNIO DE 2018 13:54:00

Su SPEI ha sido procesado exitosamente.

DESTINO : BBVA BANCOMER SUCURSAL : BBVA BANCOMER  
NOMBRE DEL BENEFICIARIO : SECRETARIA DE PLANEACION ADMINISTRACION\*\*\*\*\* \$ \*\*\*\*\*704435.82  
LA CANTIDAD DE : (SETECIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 82/100 M.N.)  
CONCEPTO : COFIEJC1042018  
INSTRUCCIONES : ABONO A CUENTA 012320004475888369 (SPEI)

FOR CUENTA Y ORDEN DE : BANCO DEL BAJIO S.A. FIDEICOMI  
DOMICILIO : MANUEL J. CLOUTHIER 402 COLONIA JARDINES DEL CAMPESTRE LEON DE LOS ALDAMA (LEON) (GTO)  
TELÉFONO :

COMISIÓN \$*****10.00 I.V.A.\$*****1.60
GASTOS DE TRANSMISIÓN:\$*****0.00 I.V.A.\$*****0.00
TOTAL GASTOS \$*****11.60
TOTAL A PAGAR \$*****704447.42

FIRMA DE CONFORMIDAD DEL COMPRADOR

LIQUIDACIÓN BANCO



COFIEJ/145/ 2018

Guadalajara, Jalisco a 06 de Junio de 2018

**Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida**  
Secretario de Planeación, Administración  
y Finanzas del Estado de Jalisco.

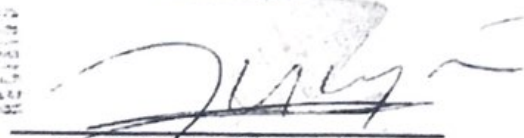
**Att'n. Dr. Hugo Alberto Michel Uribe**  
Subsecretario de Finanzas  
del Estado de Jalisco.

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, de la misma manera me permito informar que en cumplimiento a lo ordenado en el acta de la Sesión 17/2017 (Décimo Segunda Extraordinaria) del Comité Técnico del Fideicomiso Comisión de Filmaciones del Estado de Jalisco (COFIEJ), anexo la ficha de traspaso del Fiduciario a la cuenta 000447588836 a nombre de la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas correspondiente al pago de impuestos más recargos y actualizaciones a efecto de que se de cumplimiento con el pago del entero correspondiente a los ejercicios fiscales 2014, 2015, 2016 y 2017 al SAT. También se agrega copia de dicha Acta de sesión de comité, así como de la Carta instrucción del traspaso del fiduciario.

Es necesario recordar que el tiempo que se tarde en realizar el depósito al SAT generará recargos por lo que resulta urgente la atención al presente.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o duda.

Atentamente

  
**MTRO. Rodolfo Guzmán Salas**  
Director General Fideicomiso Comisión de  
Filmaciones del Estado de Jalisco.

**CCP. Mtra. Martha Lorena Benavides Castillo**  
Directora General de Vinculación Administrativa.

